



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-005005

Res. 3251/2024

Montevideo, 22 de julio de 2024.

VISTO: La Resolución N° 1094/2022, de fecha 24 de marzo de 2022 y la Resolución N° 1764/2023, de fecha 21 de abril de 2023, por las cuales se homologaron los Ordenes de Prelación correspondientes a los Llamados para integrar registros de aspirantes para desempeñar el cargo de Coordinador de Enseñanza, en los Centros Educativos María Espínola, en carácter interino;

RESULTANDO: que se convocó al Acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar a la Prof. Fiorella QUINTANA para desempeñarse en el cargo correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

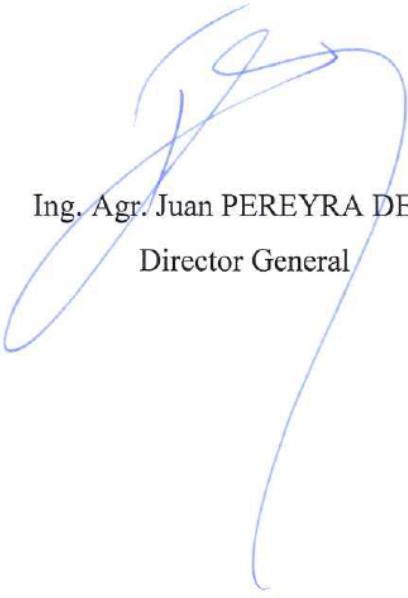
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Designar como Coordinador de Enseñanza, en el Centro Educativo Asociado - Escuela N° 264 - Aeroparque - Canelones a la Prof. Fiorella Paola QUINTANA HARAN (C.I. 4.700.586-1), en carácter interino, con 30 horas semanales de labor, a partir de la toma de posesión hasta el 28/02/2025.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la División de Comunicaciones y Cultura para su

publicación en el portal web institucional, al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a la dependencia y centro educativo que corresponda. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Proyectos y Convenios) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/am